



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CONVENIOS**

Bogotá D.C., 12 de may. de 2026

AL: Señor Coronel
ANDRES CAMILO COTES CADENA
Gerente del Proyecto

Asunto: Evaluación Económica **PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 037-CENAC CONVENIOS –2026**

Me permito enviar al Señor Coronel ANDRES CAMILO COTES CADENA, en su calidad de Gerente del Proyecto, el concepto de evaluación económica del proceso de contratación bajo la modalidad de **Mínima Cuantía No.037-MC-CENACCONVENIOS-2026**, por un valor total de **VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$26.898.000,00) IVA INCLUIDO**, cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE GRASAS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS".; PARA LA VIGENCIA2026"**.

OFERTAS PRESENTADAS

No.	OFERENTE	VALOR OFERTA
1	INDUSTRIAL 180	\$ 18.198.184,00
2	GEC S.A.S.	\$ 17.368.000,00
3	ANZETY INGENIERIA SAS	\$ 23.552.124,00
4	DISTRIALGER S.A.S	\$ 16.210.600,00
5	J.E FILTROS LTDA	\$ 18.765.000,00
6	DISTRISERVICIOS CAVAR SAS	\$ 22.734.200,00
7	GREIT SAS	\$ 26.468.000,00
8	INVERSIONES DALAGA DE LA COSTA S.A.S.	\$ 22.789.000,00

ESPACIO EN BLANCO



Calle 24 C No.43 A 23 Barrio Quinta Paredes, Bogotá D.C.
cenaccon@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA INDUSTRIAL 180 - 037-MC-CENACCONVENIOS-2026	INDUSTRIAL 180	Oferta en evaluación	28/04/2026 4:56 PM	18.198.184 COP
798) SUMINISTRO GRASAS Y LUBRICANTES CENAC CONVENIOS Bogotá 2026	GEC S.A.S.	Oferta en evaluación	28/04/2026 4:47 PM	17.368.000 COP
MC-037 CENAC-CONVENIOS LUBRICANTES-2026	ANZETY INGENIERIA SAS	Oferta en evaluación	28/04/2026 4:39 PM	23.552.124 COP
CENAC CONVENIOS - DISTRIALGER S.A.S 2026	DISTRIALGER S.A.S	Oferta en evaluación	28/04/2026 4:06 PM	16.210.600 COP
OFERTA CENAC CONVENIOS 2026	J.E FILTROS LTDA	Oferta en evaluación	28/04/2026 11:19 AM	18.765.000 COP
DISTRISERVICIOS CAVAR-GRASAS Y ACEITES-CENACCONVENIOS	DISTRISERVICIOS CAVAR SAS	Oferta en evaluación	28/04/2026 11:17 AM	22.734.200 COP
OFERTA CENAC CONVENIOS GRASAS 2026	Greit SAS	Oferta en evaluación	27/04/2026 11:31 PM	26.468.000 COP
037-MC-CENACCONVENIOS-2026	INVERSIONES DALAGA DE LA COSTA S.A.S.	Oferta en evaluación	28/04/2026 7:53 PM	22.788.000 COP

Dando cumplimiento al artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el Comité Económico Evaluador informa que, una vez realizada la revisión técnica de las ofertas recibidas, se evidenció que las propuestas presentadas por las firmas **DISTRIBUIDORA ALGER S.A.S.**, correspondiente a la primera evaluación económica; **GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA G.E.C. S.A.S.**, correspondiente a la segunda evaluación; **INDUSTRIAL 180**, correspondiente a la tercera evaluación, y **J.E FILTROS LTDA** correspondiente a la cuarta evaluación no cumplen con los requisitos y especificaciones técnicas establecidos dentro del proceso.

En consecuencia, y en cumplimiento de los criterios de evaluación definidos, se procede a evaluar la Quinta oferta presentada por el proponente **DISTRISERVICIOS CAVAR SAS** por un valor de **VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 22.734.200) IVA INCLUIDO** Lo anterior se realiza garantizando la transparencia y el debido proceso en la selección

Una vez realizada la verificación y corrección aritmética de la oferta presentada dentro del proceso de **Mínima Cuantía No.037-MC-CENACCONVENIOS-2026**, el comité económico evaluador procede a evaluar la oferta con el menor valor, así:

DISTRISERVICIOS CAVAR SAS
NIT: 901590730

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN ECONÓMICA		
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	CONCEPTO
CERTIFICACIÓN BANCARIA El proponente del presente proceso deberá informar y allegar una certificación BANCARIA expedida no mayor a 30 días calendario anteriores	BANCOLOMBIA S.A.	CUMPLE



Calle 24 C No.43 A 23 Barrio Quinta Paredes, Bogotá D.C.
cenaccon@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN ECONÓMICA		
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	CONCEPTO
al cierre, en la cual se indique el nombre de la entidad financiera y el número de la cuenta, cuando el proponente sea extranjero y la moneda establecida sea una divisa, deberá allegar por parte del contratista los datos del banco corresponsal del exterior, sucursal, número de cuenta que posea, para efectos del pago del contrato por parte del MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC ESPECIALIZADA CONVENIOS..	fecha 6/04/2026 Cta. Ahorros No.46600003028	
FORMULARIO DATOS BÁSICOS CUENTA SIIF El proponente deberá diligenciar los datos relacionados con la certificación bancaria.	ANEXA FORMULARIO	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO El PROPONENTE indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT actualizado.	NO APORTA DOCUMENTO ACTUALIZADO	REQUERIDO
AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Expedida por la DIAN, debidamente actualizada, con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 000042 del 05 mayo de 2020, “Por la cual se desarrolla los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación”.	NO APORTA DOCUMENTO ACTUALIZADO	REQUERIDO
FORMULARIO PORCENTAJE DE IVA El oferente deberá diligenciar el porcentaje del IVA mediante el cual proyectó su oferta económica, para el caso de bienes exentos o excluidos de IVA	ANEXA FORMULARIO	CUMPLE
EVALUACIÓN DOCUMENTAL	REQUERIDO	

Nota – Se deja constancia de que, en el marco de la evaluación económica, se evidenció que el oferente no allegó la totalidad de los documentos requeridos.

En consecuencia, se solicita al oferente subsanar y aportar los documentos faltantes debidamente actualizados, correspondientes al Registro Único Tributario (RUT) y la autorización de numeración de facturación, dentro del término establecido, con el fin de continuar con el proceso de evaluación conforme a los requisitos definidos.

REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA

Se revisarán las operaciones realizadas por el proponente en el cuestionario electrónico establecido por el SECOP II en la pregunta VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA a precios unitarios”. Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección la CENAC DE CONVENIOS realizará las correcciones necesarias teniendo en cuenta dos (2) decimales.



ITEM	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PROYECCIÓN DE LA ENTIDAD					G.E.C. S.A.S					CUMPLE/ NO CUMPLE
					PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	% IVA	VALOR IVA	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL DE REFERENCIA INCLUIDO IVA	PRECIO UNITARIO OFERTADO ANTES IVA	% IVA	VALOR IVA	PRECIO UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL OFERTADO INCLUIDO IVA	
1	78111802	ACEITES LUBRICANTES 15W40 PARA MOTORES DIESEL 4 TIEMPOS DE ACUERDO A NORMA TÉCNICA ET - 01499 / TRA - V4	GALON	120	\$ 110.228,00	0%	\$ 0,00	\$ 110.228,00	\$ 13.227.360,00	\$ 82.300,00	0%	\$ 0,00	\$ 82.300,00	\$ 9.876.000,00	CUMPLE
2	78111802	ACEITES LUBRICANTES 20W50 PARA MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA GASOLINA DE ACUERDO A NORMA TÉCNICA ET - 01499 / TRA - V4	GALON	4	\$ 108.326,00	0%	\$ 0,00	\$ 108.326,00	\$ 433.304,00	\$ 81.300,00	0%	\$ 0,00	\$ 81.300,00	\$ 325.200,00	CUMPLE
3	78111802	ACEITES LUBRICANTES 20W50 PARA MOTOS 4 TIEMPOS DE ACUERDO A NORMA TÉCNICA ET - 01499 / TRA - V4	1/4 GALON	283	\$ 42.900,00	0%	\$ 0,00	\$ 42.900,00	\$ 12.140.700,00	\$ 41.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 41.000,00	\$ 11.603.000,00	CUMPLE
4	78111802	ACEITES PARA SISTEMAS HIDRAULICOS ISO 68 DE ACUERDO A NORMA TÉCNICA ET - 01499 / TRA - V4	1/4 GALON	25	\$ 38.500,00	0%	\$ 0,00	\$ 38.500,00	\$ 962.500,00	\$ 37.200,00	0%	\$ 0,00	\$ 37.200,00	\$ 930.000,00	CUMPLE
VALOR TOTAL PRECIOS DE REFERENCIA									\$ 26.763.864,00					\$ 22.734.200,00	

Nota - ARTICULO 444. RESPONSABLES EN LA VENTA DE DERIVADOS DEL PETRÓLEO. <Artículo modificado por el artículo 181 de la Ley 1819 de 2016. El nuevo texto es el siguiente:> Son responsables del impuesto en la venta de productos derivados del petróleo, los productores, los importadores, los vinculados económicos de unos y otros, los distribuidores mayoristas y/o comercializadores industriales.

CONCLUSION EVALUACIÓN ECONÓMICA

Una vez realizada la evaluación económica, se concluye que la propuesta del oferente CUMPLE aritméticamente con los requisitos establecidos dentro del proceso. Sin embargo, NO CUMPLE documentalmente, toda vez que el **REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)** y la **Autorización de Numeración de Facturación Electrónica** no están actualizadas, documento requerido para la verificación correspondiente.

Respetuosamente,



MARCELEND GUERRA ROCHA
Comité Económico Evaluador